



GUÍA DOCENTE CURSO: 2017-18

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Asignatura:	Sistema Fiscal		
Código de asignatura:	63103209	Plan:	Grado en Economía (Plan 2010)
Año académico:	2017-18	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	3	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA**

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Multimodal

**DATOS DEL PROFESORADO**

Nombre	Navarro del Aguila, María del Carmen		
Departamento	Dpto. de Economía y Empresa		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Económicas y Empresariales (Edif. B) 1		
Despacho	25		
Teléfono	+34 950 015196	E-mail (institucional)	mcnava@ual.es
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Navarro del Aguila, María del Carmen</a>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	19/09/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5



PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

En esta asignatura analizamos el sistema fiscal español. Diferenciamos dos partes. En la primera, tratamos los conceptos básicos de la fiscalidad, como es el estudio de los tributos, su clasificación, su cuantificación y el modo de extinción de las obligaciones tributarias. En la segunda parte se estudian los impuestos españoles directos más importantes: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto sobre Sociedades.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Dirección Financiera.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Nociones de derecho mercantil, civil y tributario. Son nociones necesarias para discernir entre los hechos imposables de los tributos.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno.

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

*Competencias Transversales de la Universidad de Almería*

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

*Competencias Básicas*

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos

### Competencias Específicas desarrolladas

SPU03: Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

RD1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. RD2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. UAL1: Conocimiento, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, métodos y técnicas dentro de los diferentes campos disciplinares, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias profesionales. UAL3: Capacidad para identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con rigor. UAL9: Capacidad para diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal. SPU03: Conocimiento, comprensión y aplicación de los tributos básicos y el sistema fiscal.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==

PÁGINA

2/5



PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==

# PLANIFICACIÓN

## Temario

### BLOQUE I: ELEMENTOS BÁSICOS

Tema 1: Disposiciones generales del ordenamiento tributario

Tema 2: Las obligaciones tributarias

Tema 3: Deuda tributaria

### BLOQUE II: IMPOSICIÓN DIRECTA

Tema 4: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Tema 5: El Impuesto sobre Sociedades (IS)

## Metodología y Actividades Formativas

-Clases magistrales/participativas

-Debate y puesta en común

-Exposición de grupos de trabajo

-Trabajo en equipo

-Realización de informes

-Estudio de casos

-Resolución de problemas

-Realización de ejercicios

## Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==

PÁGINA

3/5



PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se compone de dos bloques (para todas las convocatorias: ordinaria y extraordinaria):

1. Examen final (80%): El modelo de exámen será tipo test y/o preguntas cortas y resolución de ejercicios. En principio, para poder optar a superar la asignatura se requiere una nota en el examen final de un 4 sobre 10. En caso de no llegar a la nota mínima establecida en el examen final (4 sobre 10), no se tendrán en cuenta las actividades evaluables del alumno, por lo que su calificación final será la nota del examen.

2. Prácticas (20%): El estudiante deberá participar en las actividades presenciales y multimodales programadas, así como entregar los trabajos que periódicamente se exijan (no se admitirán trabajos con un porcentaje de plagio superior al 20%).

### NORMAS GENERALES:

-Dado que está previsto la realización de trabajos en grupo, es necesario que se comuniquen al profesor los grupos, así como cualquier alumno que no tenga grupo y desee participar en las prácticas, en un plazo máximo de 2 semanas desde el inicio de las clases. A los alumnos que no hayan comunicado al profesor su deseo de participar en las prácticas en el plazo indicado no se les asignarán trabajos, por lo que no podrán optar a realizar las prácticas.

-No se evaluarán las actividades realizadas en grupos (docentes o de trabajo) distintos al matriculado.

-La Guía Docente se desarrollará en las guías y protocolos de la asignatura (de obligado cumplimiento) colgadas en el Aula Virtual.

-No se permite el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos en el aula ni en el exámen. Dichos dispositivos deberán permanecer apagados y fuera de la mesa en todo momento. En caso de incumplimiento se procederá de la siguiente forma:

\*En la sesión de Grupo Docente: Se penalizará con medio punto menos en la nota final por cada incumplimiento.

\*En la sesión de Grupo de Trabajo: La práctica correspondiente se calificará con 0.

\*En el exámen: Se penalizará con la expulsión inmediata del alumno y se tomarán las medidas disciplinarias que se consideren oportunas. En este caso su calificación final será un suspenso 0.

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>19/09/2017</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/5</b>
			
PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==			

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### Básica

- Agencia Tributaria. Manual Práctico Renta. Mº de Economía y Hacienda. 2016.
- Agencia Tributaria. Manual Práctico Sociedades. Mº de Economía y Hacienda. 2016.
- Albi, Emilio; Paredes, Raquel; Rodríguez Ondarza, José Antonio. Sistema fiscal español. Ariel. 2016.

#### Complementaria

- Alejandro Menénd. Derecho financiero y tributario. Parte general: Lecciones de Cátedra. Lex Nova. 2015.
- Casal Bravo, M. Leyes generales de derecho financiero y tributario. Civitas. 2002.

#### Otra Bibliografía

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=SISTEMA FISCAL>

### DIRECCIONES WEB

- <http://agenciatributaria.es>  
*Agencia Tributaria*
- <http://publicaciones.administración.es>  
*Publicaciones*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

19/09/2017

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==

PÁGINA

5/5



PQtOoddppB+MuA8Ut5IyqIw==